

mología nacional, que demuestran hasta la evidencia que solo el genio del práctico y la experiencia de éste, son los guías seguros para proceder en casos análogos; pues si en el primero la intervención fué eficacísima, en el segundo hubiera producido resultados desastrosos.

Es pues de la mayor importancia saber apreciar el momento oportuno en que debe intervenir, pues si la inflamación ha desarrollado algunas adherencias, ningún esfuerzo será suficiente para hacer salir la lente, ó si la tensión es excesiva su falta violenta puede producir hemorragias profundas, como ha tenido ya ocasión de observarlo alguna vez. Esta conducta prudente, sabia y oportuna del Sr. Dr. José Ramos, demuestra también lo que para satisfacción de la Academia le es honroso decir, y es: que en México hay verdaderos apóstoles de la ciencia que bien poco ó nada tienen que aprender, de lo que se practica en Estados Unidos y Europa.

No cree tampoco que esté fuera de propósito agregar, que el cuerpo Médico Mexicano que concurrió al Congreso Pan-Americano ha sido notoriamente distinguido y considerado en todas partes de los Estados Unidos, desempeñando todos sus miembros comisiones de las más importantes y distinguidas.

No habiendo otro asunto de que tratar, se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y media de la noche, habiendo asistido los Sres. Bandera, Caréaga, Lasso de la Vega, Lavista, Olvera, Ramos, Vargas, Villada y el primer Secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---

Sesión del día 11 de Octubre de 1893.—Acta núm. 3.—Aprobada el 18 de Octubre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Rafael Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

Una del Sr. Dr. Olvera, manifestando que las cuentas de la Tesorería están conformes con los libros respectivos, y proponiendo las siguientes proposiciones:

“Primera. Se aprueba la cuenta del movimiento de caudales de 1892 á 1893.”

"Segunda. Dénse las gracias al señor tesorero de la Academia, por el acierto y cumplimiento con que ha desempeñado la Tesorería."

Las dos proposiciones se pusieron á discusión, y en votación económica fueron aprobadas.

Una comunicación del C. Ministro de Justicia é Instrucción Pública dando cuenta de que ha sido aceptada la renuncia que como escribiente de la Academia hizo el Sr. Arnulfo Farías.—Enterado.

Con otra del mismo Sr. Ministro de Justicia avisando que ha sido nombrado escribiente de la Academia el C. Salvador Alvarado.—Enterado.

Del Gobierno del Distrito, del Consejo Superior de Salubridad, y del H. Ayuntamiento quedando enterados de las personas que forman la Mesa de la Academia.—Al archivo.

Con una comunicación del Sr. Dr. Jesús Sánchez pidiendo una prórroga de ocho días para presentar su trabajo.—Se le concedió por estar dentro de las prescripciones reglamentarias.

Con un oficio del comisionado de la Secretaría de Relaciones del Japón, pidiendo informes fidedignos sobre la mortalidad, número total de nacimientos, diferentes clases de enfermedades y manera de atacarlas en la República Mexicana.

Se dispuso que el asunto pasase á la Sección de Estadística é Higiene; pero habiendo hecho notar el Sr. Dr. Manuel S. Soriano, miembro de la expresada Sección, que los datos relativos á la ciudad de México habían sido remitidos ya al solicitante por el Gobierno de Distrito, el Sr. Presidente acordó se transcribiese la referida comunicación al Consejo Superior de Salubridad, suplicándole remita á esta Academia todos los datos que posea, para cumplir los deseos del comisionado por el Imperio del Japón.

Con las publicaciones recibidas del 4 al 11 de Octubre corriente, las que se remitieron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

Se concedió la palabra al Sr. Dr. José Ramos para presentar dos enfermos.

Dicho señor manifestó, que alentado por el Sr. Presidente, quien siempre estimula á los socios de esta Corporación, se iba á permitir presentar á dos enfermos dignos del mayor estudio, por las particularidades verdaderamente excepcionales que presentan.

El primero es un joven de 16 años de edad, nativo del Estado de Querétaro, y que actualmente se dedica al estudio de la Filosofía; no existen antecedentes hereditarios á que atribuir sus padecimientos, y desde su

infancia presenta el vicio de refracción de que se encuentra atacado. Hasta la fecha ni en las obras de oftalmología, ni en los numerosos casos que ha podido observar el Sr. Dr. José Ramos, ha encontrado ningún caso semejante, pues la miopía que tiene el referido joven es tan exagerada, que son necesarias para corregirla 27 dioptrías en el ojo derecho y 23 en el izquierdo.

Este caso es demasiado curioso no sólo por las numerosas dioptrías que se necesitan para hacer la corrección, sino también por otras muchas particularidades, como lo es el hecho de que el enfermo ve claramente y lee con facilidad los caracteres comprendidos en el número 1 de la escala, que sólo son apreciables por el microscopio; la circunstancia verdaderamente excepcional de no ser las pupilas circulares, pues la del ojo izquierdo es triangular y la del derecho elíptica, obedeciendo, sin embargo, á la acción de los midriáticos; y el reblandecimiento del cuerpo vítreo que hace apreciar la iridodonesis que se observa en el ojo derecho.

Como esta última circunstancia hace desechar la idea de extraer el cristalino para mejorar la visión, y la construcción de las lentes que necesita el enfermo es casi imposible, pide á los señores que lo escuchan un consejo para mejorar este vicio de refracción tan notable.

El segundo enfermo, que bondadosamente le ha facilitado el Sr. Dr. Lorenzo Chávez remitiéndole á la vez la gráfica de su campo visual, es no menos interesante por la sínquisis brillante y la coroiditis que presenta. Haciendo el examen oftalmoscópico pueden verse con facilidad una infinidad de corpúsculos de colesterolina de contornos irisados que flotan en el campo del ojo; y si se le imprimen ligeros movimientos parece presenciarse una verdadera lluvia de oro.

Este enfermo no presenta antecedentes específicos ni reumáticos.

El Sr. Ramos concluyó manifestando, que tenía la mejor disposición de hacer demostrativos los hechos relatados, á cuyo fin había traído consigo los instrumentos necesarios.

El Sr. Presidente nombró al Sr. Dr. Bandera para hacer el examen de los referidos enfermos, é invitó á los demás socios para que se acercasen á observar las demostraciones.

Con este motivo se suspendió la sesión por media hora.

De vuelta en el salón el Sr. Bandera, dijo: que muy pocas palabras tiene que agregar, supuesto que todos han podido convencerse de la exactitud de los hechos enunciados por el Sr. Ramos. Que él cree incurable el

vicio de refracción que tiene el primer enfermo, y que lo único que le ocurre es hacer el tratamiento de Degref para disminuir la convexidad de la córnea.

El Sr. Dr. Lavista encuentra un pequeño detalle oscuro en la historia patológica del enfermo atacado de miopía, y es el relativo á la marcha que ha seguido ésta; pues bien sabido es que los miopes empeoran si no se hace una corrección oportuna. Y como por otra parte es también importante conocer en qué estado se encuentra la vascularización del ojo, suplifica al Sr. Ramos haga las aclaraciones necesarias.

El Dr. Ramos cree muy justas las observaciones anteriores, puesto que la miopía debe dividirse en estacionaria y progresiva; siendo la primera un simple vicio de refracción mientras la segunda es una verdadera enfermedad. Como desde la infancia el enfermo ha presentado este vicio de refracción, y no hay esclerocoroiditis posterior la conclusión lógica que resulta, es de que se trata de una lesión congénita y por consiguiente de una miopía estacionaria.

En vista de estas explicaciones el Sr. Dr. Lavista manifestó: que él juzgaba oportuno hacer la paracentesis del ojo para impedir el vicio de secreción de la cámara anterior.

El Sr. Ramos manifestó su agradecimiento por los consejos de sus maestros los Dres. Lavista y Bandera, y recordó que el Sr. Dr. D. Ricardo Vértiz hacía en casos análogos tres cauterizaciones puntuadas en la córnea para disminuir su convexidad, y que si este procedimiento no daba siempre buenos resultados era sin embargo ingenioso.

No habiendo ninguna otra persona que quisiese hacer uso de la palabra con motivo de los citados enfermos, se concedió ésta al Dr. Hurtado para presentar una pieza anatomopatológica.

Este señor comunicó un caso de hernia crural estrangulada, que en su concepto viene á demostrar las ventajas que tiene la laparotomía en casos semejantes.

El domingo 8 del presente á las cinco de la tarde fué llamado del hospital de San Andrés, para reconocer una enferma que tenía una hernia estrangulada. Esta mujer de edad de 45 años, hacía siete que padecía de su afección; siete días antes se dió un golpe y las maniobras de taxis que se practicaron por varios médicos, produjeron un flemón herniario.

En el momento del examen su estado general no era muy alarmante; su pulso latía 120 por minuto, no había habido vómitos fecaloides, y aun podía tomar una poca de leche; el vientre no muy dilatado y sonoro

menos el ciego, donde una matitez que se desalojaba con el cambio de posición hacía pensar en un derrame.

A las nueve de la noche de ese mismo día se procedió á la operación, haciendo primero una incisión profunda en el lugar del flemón herniario; salió una regular cantidad de pus y vió el intestino gangrenado, lo que lo obligó á hacer la laparotomía, encontrándose el intestino lleno de líquidos que era lo que simulaba el derrame peritoneal; reseco la parte de intestino enferma, hizo la entero-anastomosis según el método de Chaput; colocó dos ligaduras de catgut, y terminó su operación siguiendo las prescripciones de Lawson Tait.

La enferma murió al siguiente día, siendo por lo mismo un caso desgraciado, pero que cree oportuno relatar, á fin de que se resuelva la conducta que deba observarse en casos análogos.

El Sr. Presidente juzga muy interesante la observación del Sr. Dr. Hurtado, pero entrañando cuestiones de resolución tan grave que no sería lícito abordar sin previo estudio, cree más prudente dejar estas cuestiones á la orden del día, á fin de que los miembros de la Corporación puedan prepararse para discutir las como merecen.

No habiendo otro asunto de que tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche, habiendo asistido los Sres. Bandera, Caréaga, Hurtado, Lasso de la Vega, Lavista, Lugo, Olvera, Peñafiel, Ramos, Reyes, Soriano, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---